

FEMA otorga \$110 millones al Programa de Alimentos y Refugio en Emergencias para ayudar a inmigrantes

Release Date: marzo 18, 2021

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) otorgó ayer \$110 millones en fondos de ayuda humanitaria a la Junta Nacional del Programa de Alimentos y Refugio en Emergencias (EFSP, por sus siglas en inglés).

La junta nacional otorgará estos fondos a organizaciones locales sin fines de lucro y gubernamentales y a las instalaciones gubernamentales estatales elegibles y que hayan ayudado, o vayan a ayudar, a las personas y familias que el Departamento de Seguridad Nacional encuentre en la frontera sur de Estados Unidos.

Las entidades locales sin fines de lucro, con base de fe y gubernamentales que hayan brindado o vayan a brindar ayuda humanitaria a personas y familias en la frontera sur con alojamiento, alimentos y servicios de apoyo son elegibles para solicitar esta asistencia. Las solicitudes deben ser llenadas y entregadas a las juntas locales de EFSP. Las instalaciones de gobiernos estatales que proporcionaron servicios directos elegibles solicitarán a través del comité de reserva estatal de EFSP.

FEMA anunció el pasado viernes que \$510 millones en fondos complementarios se hicieron disponibles para EFSP por disposición de la "Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 " para ayudar a las organizaciones en las comunidades de todo el país dedicadas a proporcionar alimentos, alojamiento y servicios de apoyo a las personas con emergencias económicas, incluyendo las personas sin hogar y que padecen de hambre en nuestra nación.

La ley proporcionó \$400 millones para las organizaciones locales de servicios sociales que ayudan a las personas sin hogar y que padecen de hambre en nuestra nación. Los \$110 millones adicionales son para las organizaciones que



FEMA

Page 1 of 2

prestan ayuda humanitaria a los inmigrantes en la frontera sur.

El Programa de Alimentos y Refugio en Emergencias fue creado para complementar y aumentar el trabajo en curso de las organizaciones locales de servicios sociales, tanto gubernamental como sin fines de lucro, para brindar servicios de refugio, alimentos y de apoyo para las personas y familias que están atravesando por, o que están en riesgo de, padecer de hambre y pérdida de hogar. FEMA preside la junta nacional, formada por representantes de varias organizaciones sin fines de lucro.

Los fondos del programa van dirigidos a ayudar a las personas con emergencias económicas no relacionadas con desastres. Los fondos pueden ser utilizados para una amplia gama de servicios, que incluyen: refugio en masa, alimentación en masa, bancos de alimentos, el pago de un mes de servicios públicos para evitar la desconexión de los servicios, el pago de un mes de renta o hipoteca para evitar el desahucio o la ejecución y asistencia de transición desde un refugio hacia condiciones más estables de vivienda.

Hay información adicional disponible en el [sitio web del programa](#), que incluye información de contacto para [juntas locales y comités de reservas estatales](#) (enlaces en inglés). Las organizaciones también pueden enviar una solicitud por correo electrónico a suppfund@uww.unitedway.org o llamar al 703-706-9660 para obtener información de contacto de la junta local y comité de reserva estatal.

Todas las solicitudes serán evaluadas de manera competitiva. Los reembolsos y otorgamientos futuros para atender necesidades humanitarias, como gastos de alimentos de subsistencia y refugios tendrán prioridad.

